



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.406/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Diciembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4210/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4211/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Eliécer Fuenzalida Cornejo.
- Memorandum N° 392/2009, de fecha 02 de Diciembre de 2009, por la Directora (S) del Departamento de Educación.
- Memorandum N° 1163/2009 de fecha 09 de Diciembre de 2009, de Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZACE salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

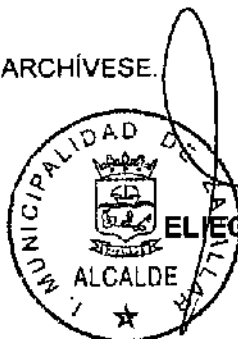
- ❖ Vehículo : **BSZL-51.**
- ❖ Conductor : *Luis Alberto Tapia Cisternas.*
- ❖ C.N.I. :
- ❖ Fecha : 14 de Diciembre del 2009.
- ❖ Destino : Localidad de Catapilco – San Felipe.
- ❖ Motivo : Traslado de Alumnos de 4° año Básico de la Escuela Aurelio Durán a la Ciudad de San Felipe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

BAO / CTL / RRHH / RDE / AVC / JBN / ffd.-